

# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

## CONSEJO DE GOBIERNO

### 1197. EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2021

En virtud de lo establecido en el artículo 22.5 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad extracto de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en sesión resolutiva extraordinaria y urgente celebrada el día 16 de diciembre de 2021.

“EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL Consejo de Gobierno EN SESIÓN Extraordinaria de urgencia CELEBRADA EL DÍA 16 de diciembre de 2021.”

#### 1.- APROBACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN

#### 2.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

#### 3.- COMUNICACIONES OFICIALES

-- Diligencia de Ordenación de fecha 3 de diciembre de 2021, dictada por el Juzgado de lo ContenciosoAdministrativo nº 3 de Melilla, mediante la cual se declara firmeza de Sentencia nº 352/2021 de fecha 20 de octubre de 2021, dictada por el mismo y recaída en P.A. 180/2020, incoado en virtud de recurso contencioso-administrativo interpuesto por Dña. Y. K. H., que estima parcialmente dicho recurso y requiere a la Administración que lleve a puro y debido efecto en el plazo fijado en la Ley lo dictado en la resolución judicial.

-- Diligencia de Ordenación de fecha 9 de diciembre de 2021, dictada por el Juzgado de lo ContenciosoAdministrativo nº 1 de Melilla, mediante la cual declara firme el Auto nº 341/2021 de fecha 18 de noviembre de 2021, dictada por el mismo y recaída en P.A. 195/2021, que acuerda el archivo por satisfacción extraprocesal en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Dña. A. de la R. D., contra la Ciudad Autónoma de Melilla (Cultura).

-- Sentencia condenatoria nº 210/2021 de fecha 9 de diciembre de 2021, dictada por el **Juzgado de Menores nº 1 de Melilla**, recaída en autos de **EXpte. DE REFORMA Nº 207/2020**, contra los menores W.K. y M.J., por un presunto delito leve de amenazas,

-- Auto nº 203/2021 de fecha 9 de diciembre de 2021, dictada por el Juzgado de lo ContenciosoAdministrativo Tres de Melilla, en virtud de la **cual acuerda el desistimiento a la parte recurrente por incomparecencia al acto de la vista**, incoado en virtud de recurso contencioso administrativo interpuesto por D. R. K., contra la Ciudad Autónoma de Melilla (Salud Pública).

-- D.O. de fecha 10 de diciembre de 2021, dictada por el **Juzgado de lo Contencioso administrativo nº 1 de Melilla**, recaída en **P.A. 173/17**, incoado en virtud de recurso contencioso-administrativo interpuesto por Dª. F. G. M. y D. I. G. M., contra Ciudad Autónoma de Melilla, mediante la cual se declara firme el Decreto de fecha 13-09-2021

-- Sentencia Nº 417/2021 de fecha 1 de diciembre de 2021 y notificada con fecha 13/12/2021, estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. H. El Y. Z. contra la Ciudad Autónoma de Melilla (Medio Ambiente).

-- Auto de aclaración de fecha 9 de diciembre, notificado el día 15 de diciembre de 2021, que aclara el Auto nº 192/2021 de fecha 9 de noviembre de 2021 dictado en por el Jdo. de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Melilla como PIEZA SEPARADA DE MEDIDAS CAUTELARES 15/2021 por el recurso contenciosoadministrativo interpuesto por la mercantil COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A., contra la Ciudad Autónoma de Melilla (Infraestructuras, Urbanismo y Deporte).

-- Sentencia nº 2628/2021 de fecha 18 de noviembre de 2021, recaída en el Recurso de Apelación nº 3095/2020 y notificado el día 15 de diciembre de 2021, en la interposición del recurso por la CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA contra el la Sentencia nº 183/2020 de fecha 6 de julio de 2020, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Melilla, que estima el recurso contencioso-administrativo tramitado como PROCEDIMIENTO ORDINARIO 14/2019 interpuesto por la mercantil SOCIEDAD COOPERATIVA DISTRIBUCIONES CARBÓNICAS Y ALIMENTACIÓN.

-- Auto nº 200/2021 de fecha 10 de diciembre, notificado el día 14 de diciembre de 2021, que acuerda la medida cautelar de suspensión dictado por el Jdo. de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Melilla en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la mercantil AMOYOSU S.L. y D. R. C. S., contra la Ciudad Autónoma de Melilla (Infraestructuras, Urbanismo y Deporte), como PIEZA SEPARADA DE MEDIDAS CAUTELARES 17/2021.

-- Sentencia Nº 394/2021 de fecha 10 de diciembre de 2021 y notificada con fecha 14/12/2021, estima parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. S. J. C. L. contra la Ciudad Autónoma de Melilla (Medio Ambiente).

-- Diligencia de Ordenación de fecha 10 de diciembre de 2021, dictada por el Juzgado de lo ContenciosoAdministrativo nº 2 de Melilla, mediante la cual se declara firmeza de Sentencia nº 338/2021 de fecha 27 de octubre de 2021, dictada por el mismo y recaída en P.O. 11/2020, incoado en virtud de recurso contenciosoadministrativo interpuesto por la mercantil ATLAS COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES S.A., que estima parcialmente dicho recurso y requiere a la Administración que lleve a puro y debido efecto en el plazo fijado en la Ley lo dictado en la resolución judicial.